

EXP-UNC:0024570/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional solicitado por la Dra. Mariana Espinosa para el Workshop “Mujeres Indígenas, mujeres creyentes. Etnografías entre el Chaco y los Andes” que se realizará el 25 de junio de 2019 en el Museo de Antropología - IDACOR. Y

CONSIDERANDO:

Que la actividad es organizada por el Proyecto SECyT-UNC “Mujeres indígenas, mujeres creyentes. Etnografías contemporáneas y comparativas entre el Chaco y los Andes”.

Que el evento ofrecerá un espacio de comunicación y debate sobre investigaciones terminadas y otras en curso sobre mujeres indígenas y mujeres creyentes, relegadas a un estado desigual en las relaciones de género.

Que el evento no tiene costo de inscripción y está destinado a estudiantes de grado y posgrado de las carreras de Antropología, Sociología, Historia y Ciencias Sociales y Humanas en general.

Que el Consejo del Departamento de Antropología en sesión del 7 de junio de 2019 declara dicho evento de interés institucional.

Que en sesión del día de la fecha se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º OTORGAR Aval Institucional al Workshop “Mujeres Indígenas, mujeres creyentes. Etnografías entre el Chaco y los Andes” que se realizará el 25 de junio de 2019 en el Museo de Antropología de la FFyH – IDACOR.

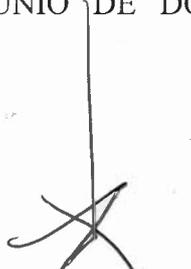
ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº **291**
P/JG



Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.



Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.